

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

- 2** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 25 de junio de 2026, del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por el procedimiento de Libre Designación.*

Apreciado error material de la citada Orden, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 157, correspondiente al día 3 de julio de 2026, páginas 10 a 13 (número de inserción 03/10.677/26), se procede a corregir dicho error.

En el Sumario, páginas 1 y 10.

Donde dice:

“Orden de 25 de junio de 2026, del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local (Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid), por el procedimiento de Libre Designación”.

Debe decir:

“Orden de 25 de junio de 2026, del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por el procedimiento de Libre Designación”.

Madrid, a 3 de julio de 2026.

(03/11.172/26)

